

El traslado de Repsol al puerto de Langosteira constituye un paso esencial en la remodelación del frente marítimo de A Coruña y en la completa integración del puerto con la ciudad

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha presidido hoy la firma del acuerdo entre la Autoridad Portuaria de A Coruña y Repsol para el inicio del traslado de la terminal de Repsol al puerto exterior de Punta Langosteira.

El acuerdo tendrá una gran trascendencia para la ciudad y constituye un paso importante para configurar la futura fachada marítima de A Coruña, ya que los terrenos que se liberen, cerca de 26.400 m², se urbanizarán y quedarán integrados en la ciudad.

Por todo ello, la ministra ha agradecido tanto a la Autoridad Portuaria de A Coruña como a Repsol el espíritu de colaboración con que ambas han abordado la negociación de la operación, sus esfuerzos e implicación con la finalidad de alcanzar las mejores soluciones para los intereses públicos y para los de la compañía.

La ministra ha recordado la importancia que los puertos gallegos tienen para la Comunidad Autónoma y para la propia economía nacional y ha señalado que representaron en 2012 aproximadamente un 7% del total del tráfico nacional, alcanzando los 34 millones de toneladas el año pasado. Además, las instalaciones de Repsol en A Coruña reciben cerca de 300 buques anualmente y mueven 7 millones de toneladas de crudo de petróleo y productos refinados

Repsol invertirá 124,6 M€ en Punta Langosteira

El acuerdo es, formalmente, una revisión de la concesión que tiene Repsol para operar en el puerto interior hasta 2027. Mediante el mismo, se establece que las operaciones con petróleo crudo se desarrollarán en el Puerto Exterior en un plazo máximo de 54 meses. Cabe señalar que el crudo representa el 60% del total de los tráficos de Repsol.

En virtud del mismo, Repsol recibirá una compensación de 23,9 millones de euros, por el traslado anticipado, que se abonará durante los próximos 15 años, y se compromete por su parte a realizar una inversión de 124,6 millones de euros, en los que se incluye: construcción de la terminal, construcción de un pantalán de uso exclusivo, rack de tuberías, poliducto entre el Puerto y la refinería, y obras de adaptación en la refinería.

El traslado de la actividad de Repsol al Puerto Exterior supondrá importantes mejoras. Por una parte, las condiciones en cuanto a calados del Puerto Exterior, que alcanzan los 24 metros, frente a los 16 metros del puerto interior, permitirán el acceso y maniobrabilidad de grandes buques; dispondrán de un pantalán de uso exclusivo, lo que permitirá generar más actividad; y la operatividad, según los numerosos ensayos técnicos desarrollados por el Cedex, será del 97%, certificada. Además, la compañía estará más próxima a las instalaciones de la Refinería.
